



SELO QVARTO, VEINTE  
 TE MARAVEDIS, AÑO  
 DE MIL SETECIENTOS  
 Y QUARENTA Y CINCO

*Junta del Rosario  
 Sacado =*

para en su vista providenziar lo comben. y que  
 en adelante no se en peximenter a alcanzes =  
 Este Ayuntamiento. Se avisto un Memorial de la  
 Cofradia del SS. Rosario desta Cuid. manifestando  
 que havendo logrado concluir la obra de summa magnificia  
 Capilla, deseando Colocar en ella a su gran Reina y  
 S. Maria Santissima el dia seis de Junio deste  
 año dedicandole ocho dias festivos; suplica a esta  
 Cuid. los autorize todos con su presencia y elixion  
 el ultimo para que como el pao pio dta Cuid. de  
 el ultimo cumplimiento a los aptautos; con lo  
 demas que dho memorial se refiere; de cuyo  
 contexto y inteligencia esta Cuid. = Acordado  
 asistir los ex ptesados ocho dias; y que la Jun  
 tion del ultimo se execute, y pague por el May. d.  
 Propios por la direzion de los Cavalteros Co  
 misarios de Segurias encargando el sermon a  
 la persona de mayor satisfacion; y se descuent  
 ta de gastos de Potborá y demas que se o porca p. des pa  
 char formal libranza =

*Joseph de Castro  
 Jalcarral*

